



IV. Administración Local

Diputación de Salamanca

FOMENTO
COOPERACIÓN Y PLANES

Anuncio

MODIFICACIÓN DEL PLAN DE COOPERACIÓN ECONÓMICA A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL 2018-2019: AYUNTAMIENTO DE ALDEALENGUA

El Pleno Provincial en Sesión Ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2018 adopta entre otros los siguientes acuerdos:

Primero-Anular en el Plan Provincial Bienal 2018-2019, a petición del ayuntamiento de ALDEALENGUA el proyecto de inversión que a continuación se señala:

ENTIDAD CONTRATANTE DIPUTACIÓN

ALDEALENGUA

COD MUN	MUNICIPIO	NUM OBR	DENOMINACIÓN	ENT CTE	AÑO	TIPO I/II	PRESUP TOTAL (€)	AYUNTAMIENTO (€)				DIPUTACION (€)		
								%	Inv. Min.	Mayor Apor.	Iva No Sub.	Apor. Ayu.	%	Apor. Dip.
								I.M.	a	b	c	I.M.		
16	Aldealengua	800	RECONSTRUCCION DE DEPURADORA	Diput	2018	I	42.006,19 €	4%	1.680,25 €	- €	- €	1.680,25 €	96%	40.325,94 €
				Diput	2019	I	42.006,19 €	4%	1.680,25 €	- €	- €	1.680,25 €	96%	40.325,94 €
				Total			84.012,38 €		3.360,50 €	- €	- €	3.360,50 €		80.651,88 €

Segundo.- Aprobar inicialmente la inclusión en el plan Bienal de Cooperación 2018-2019 de los proyectos de inversión que a continuación se detallan:

ENTIDAD CONTRATANTE DIPUTACIÓN

ALDEALENGUA

COD MUN	MUNICIPIO	NUM OBR	DENOMINACIÓN	ENT CTE	AÑO	TIPO I/II	PRESUP TOTAL (€)	AYUNTAMIENTO (€)				DIPUTACION (€)		
								%	Inv. Min.	Mayor Apor.	Iva No Sub.	Apor. Ayu.	%	Apor. Dip.
								I.M.	a	b	c	I.M.		
16	Aldealengua	828	PROYECTO ADECUACIÓN AGUAS RESIDUALES	Diput	2018	I	22.888,14 €	4%	915,53 €	- €	- €	915,53 €	96%	21.972,61 €
				Diput	2019	I	22.888,13 €	4%	915,52 €	- €	- €	915,52 €	96%	21.972,61 €
				Total			45.776,27 €		1.831,05 €	- €	- €	1.831,05 €		43.945,22 €



COD MUN	MUNICIPIO	NUM OBR	DENOMINACIÓN	ENT CTE	AÑO	TIPO I/II	PRESUP TOTAL (€)	AYUNTAMIENTO (€)					DIPUTACION (€)	
								% I.M.	Inv. Min.	Mayor Apor.	Iva No Sub.	Apor. Ayu.	% I.M.	Apor. Dip.
									a	b	c			
16	Aldealengua	829	ACONDICIONAMIENTO TRAVESIA SA-804, AVDA DE SALAMANCA	Diput	2018	I	19.118,06 €	4%	764,73 €	- €	- €	764,73 €	96%	18.353,33 €
				Diput	2019	I	19.118,05 €	4%	764,72 €	- €	- €	764,72 €	96%	18.353,33 €
				Total			38.236,11 €		1.529,45 €	- €	- €	1.529,45 €		36.706,66 €

Tercero.-Que se autorice la tramitación del expediente a los efectos de publicidad e información preceptiva.

Cuarto.-Que se publique el acuerdo adoptado en el BOP y adicionalmente en la web y tablón electrónico de la Diputación Provincial.

Quinto.-Que por economía procedimental, si en el plazo establecido de diez días no se presentan reclamaciones, ni se formulan alegaciones a las modificaciones introducidas en el Plan Provincial Bienal 2018-2019, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo adoptado.

Sexto.-Facultar al Ilmo. Sr. Presidente para que siempre dentro del ámbito de sus competencias, pueda dictar las resoluciones necesarias para el desarrollo e impulso de los proyectos que integran el plan aprobado.

Lo que comunico para general conocimiento.

Salamanca a 29 de noviembre de 2018.-El Secretario General, Alejandro Martín Guzmán.